

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL PREVIO A OBTENCION DE PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO
Descripción	Es el trámite referido para obtener la autorización necesaria, que deben obtener los propietarios de locales y establecimientos que ejecutan cualquier tipo de actividad comercial en el territorio cantonal de Gualaceo, con la finalidad de poder continuar con el trámite de obtención de la patente anual de funcionamiento.
¿A quién está dirigido?	<p>A las personas naturales que sean mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o nacionalidad extranjera, o personas jurídicas, las que deberán solicitar en la Unidad de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo el RESPECTIVO INFORME FAVORABLE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, COMO REQUISITO PREVIO PARA LA OBTENCION Y/O RENOVACION DE PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> INFORME FAVORABLE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL PREVIO A OBTENCION DE PATENTE ANUAL DE FUNCIONAMIENTO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de Certificado de Uso de Suelo emitido en la Dirección de Planificación, del año que está tramitando este documento. Copia de Informe Favorable emitido por la Unidad de Gestión Ambiental, emitido el año anterior al que solicita. En el caso de solicitarlo por primera vez, se requiere realizar la respectiva inspección al lugar donde está implementada la actividad, luego se emite el respectivo Informe Favorable. Copia del Permiso Ambiental emitido por la Autoridad Ambiental competente (Certificado Ambiental o Registro Ambiental, emitido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica o por el Gobierno Provincial del Azuay) En caso de actividades que ameriten; se requiere la presentación de la respectiva Aprobación de Auditoría Ambiental o Informe de Cumplimiento aprobado por la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable sea este Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica o por el Gobierno Provincial del Azuay. Para actividades relacionadas a bares y discotecas, deben presentar la aprobación del respectivo Plan de Contingencias e Informes de Insonorización Pago del Servicio Administrativo en la ventanilla de Recaudación.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para la obtención del Informe Favorable de la Unidad de Gestión Ambiental, el interesado debe proceder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener todos los requisitos solicitados. Presentar en la Secretaría de la Unidad de Gestión Ambiental Cancelar el Servicio Administrativo en la Ventanilla de Recaudación <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo	USD 5,00 (Servicio Administrativo)

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- En el horario de Lunes a Viernes, de 08H00 hasta las 13H00 y de 14H00 hasta las 17H00
- En las oficinas de la UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO
- Edificio Municipal ubicado en las calles 3 de Noviembre y Manuel Antonio Reyes

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental
Correo Electrónico: gestion.ambiental@gualaceo.gob.ec
Teléfono: 072255131 ext 230

Transparencia